



Movimiento de Mujeres Región Caribe
Comunicado a la opinión pública
26 de marzo 2020

TRIPLE FEMINICIDIO EN DÍA DE CUARENTENA

El hecho se registró en Cartagena el día de ayer, mientras en San Pablo, Bolívar, era asesinada el 24 de marzo la lideresa Carlota Salinas.

El Movimiento de Mujeres Región Caribe manifiesta su total y enérgico repudio frente a la **masacre y triple feminicidio** perpetrado en la tarde de ayer en la ciudad de Cartagena, sector El Carmelo, contra Dolli Luz Madero Guerrero, Eileen Madero Guerrero y Eudenis Guerrero, quienes tenían vínculos de familiaridad con el presunto feminicida Oswaldo de Jesús Castro Morelos, Alias “Mono Changón” quien sostuvo una relación sentimental con una de las mujeres asesinadas, siendo las otras dos víctimas la madre y la hermana de la ex-pareja sentimental del agresor.

Castro Morelos registra antecedentes judiciales por violencia intrafamiliar y homicidio, situación que reactiva otra de las alarmas ya encendidas y es la falta de implementación de las medidas de protección que se les entrega a las mujeres víctimas de las violencias basadas en género. Dentro del movimiento de mujeres hemos realizado por años una larga labor de sensibilización con las mujeres y hoy día hay muchas más mujeres que no callan frente a las violencias vividas. Sin embargo, si la denuncia no trae medidas efectivas de protección para ellas y su grupo familiar, ni hay una judicialización estricta para los agresores, se reactiva con mayor grado de peligrosidad para las mujeres el círculo de la violencia que puede devenir en feminicidio, como en el caso que hoy nos conmueve.

Esta situación reitera nuestra alerta máxima expresada en días anteriores, cuando compartimos nuestra preocupación por la situación de miles de mujeres que conviven con sus agresores. Este estado de emergencia ante la pandemia del coronavirus es caldo de cultivo para que se exacerbén las violencias contra sus cuerpos y sus vidas, al tener que sostener la cuarentena día tras día con su potencial asesino.

Ratificamos nuestro repudio frente a este caso, que no debe ser nombrado como un homicidio, crimen pasional o hecho de violencia intrafamiliar. Debe ser enunciado por medios de comunicación, autoridades y comunidad en general como un TRIPLE FEMINICIDIO, y aplicarse sobre el presunto responsable el rigor de la ley con las medidas de privación de la libertad que tipifica este delito. Ni jurídica ni políticamente permitimos que se siga mimetizando el feminicidio como crimen pasional, y exhortamos así mismo a los medios de comunicación a no presentar este tipo de noticias bajo sesgos y lenguajes amarillistas, sexistas o machistas, los cuales en aras de difundir información laceran la dignidad de las víctimas.



Exigimos a la autoridades locales que se garantice la vida de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias, que se establezcan las garantías de denuncia, protección y acceso a la justicia durante y después del período de cuarentena. Así mismo, exigimos medidas políticas, jurídicas, sociales, educativas y comunicativas en el corto, mediano y largo plazo para eliminar el flagelo de las violencias basadas en género, las cuales a la fecha dejan más cifras fatales que el Covid-19.

Asesinada lideresa social en San Pablo

Por otra parte, a través de este comunicado manifestamos nuestro rechazo por el asesinato de nuestra compañera Carlota Salinas, integrante del equipo de apoyo territorial de la Organización Femenina Popular (OFP) en el municipio de San Pablo - Bolívar, municipio priorizado por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), quien fue asesinada el pasado 24 de marzo a pocos metros de su casa. En su última comunicación con la organización Carlota reiteró su labor de contribuir, apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables en su municipio durante el estado de emergencia.

El ejercicio de nuestro liderazgo en los territorios y cuidado de los mismos no puede seguir siendo causal de la pérdida de nuestras vidas. ***“Que la paz no nos cueste la vida”***. ***“Que la cuarentena no nos cueste la vida”***. El derecho a habitar territorios en paz y seguros debe seguir siendo una prioridad aún en tiempos en que todos los esfuerzos se centran en la prevención, abordaje y erradicación del COVID-19. Anhelamos que con el mismo interés se comprenda que el feminicidio, las violencias basadas en género y los atentados contra las lideresas y defensoras de derechos humanos, ambientales y territoriales, deben ser prevenidos, intervenidos y erradicados y para ello no es suficiente el trabajo de las organizaciones sociales de mujeres, que luchan sin descanso por la vida e integridad de todas y todos, es necesaria la interlocución del sistema judicial, educativo, de salud y la voluntad política.

Con profundo dolor lamentamos cada uno de los asesinatos que hoy nos quitan a nuestras abuelas, madres, hermanas, hijas, amigas y lideresas, y no pararemos de repetir que cuando ***tocan a una nos tocan a todas***, y que seguiremos luchando hasta derrumbar el sistema patriarcal, racista, de profundas desigualdades sociales, económicas y políticas, que hoy nos oprime y asesina.

Abrazamos con amor y sororidad a cada una de las familias, y les extendemos nuestro apoyo para sanar las heridas y para velar por la estricta aplicación de la justicia.

A todas las mujeres les decimos: NO ESTÁN SOLAS
Aquí estamos, para todas
¡VIVAS, SANAS, LIBRES Y EN PAZ NOS QUEREMOS!